



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2020.
CCDMX/IL/EVP/269/2020

**A QUIÉN CORRESPONDA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de igual manera, solicito su intervención con la finalidad de que sea inscrita la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL STC METRO, A LA SECRETARÍA DE OBRAS, Y SERVICIOS, AL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS DILIGENCIAS Y ESTRATEGIAS PERTINENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PLENO FUNCIONAMIENTO DEL CETRAM DEL METRO SANTA MARTHA, ASÍ COMO GARANTIZAR LA MOVILIDAD SEGURA DE PEATONES Y VEHÍCULOS AL EXTERIOR DEL MISMO, en la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el próximo martes 11 de febrero de 2020.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012642
FECHA: 7/2/20
HORA: 15:15
RECIBO: Daniel



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Esperanza Villalobos Pérez, del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado A, 29 apartado D inciso K de la Constitución política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 Fracciones I, VI y X, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL STC METRO, A LA SECRETARÍA DE OBRAS, Y SERVICIOS, AL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS DILIGENCIAS Y ESTRATEGIAS PERTINENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PLENO FUNCIONAMIENTO DEL CETRAM DEL METRO SANTA MARTHA, ASÍ COMO GARANTIZAR LA MOVILIDAD SEGURA DE PEATONES Y VEHÍCULOS AL EXTERIOR DEL MISMO.**

CONSIDERACIONES.

El Centro de Transferencia Modal ubicado en la estación del Metro Santa Martha de la Línea A, es un núcleo importante para la movilidad en el oriente de la Ciudad de México y el área colindante del Estado de México puesto que facilita la transportación diaria de personas Alcaldía de Iztapalapa así como población en tránsito provenientes de municipios como Chalco, Texcoco, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Los Reyes la Paz, Ixtapaluca y Chimalhuacán entre otros.

Al ubicarse en las inmediaciones de la estación del metro así como a un costado del distribuidor “La Concordia” permite el desplazamiento por dos de las avenidas más importantes de la Ciudad la Calzada Ignacio Zaragoza para quienes transitan al centro y norte de la ciudad o al aeropuerto y la Calzada Ermita para quienes se desplazan al centro y sur. De la misma forma en sentido contrario las principales vías de conexión con el Estado de México son la Carretera Federal México Puebla y la Autopista México Puebla. Lo anterior significa que el punto del que hablamos es



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

esencial para la transferencia de los usuarios de transporte colectivo, principalmente vagonetas, provenientes de los municipios antes mencionados, de la Sierra de Santa Catarina y de las comunidades aledañas.

Dicha dinámica de intercambio entre rutas o modalidades de transporte ha generado un problema serio de control vehicular al exterior del CETRAM puesto que los transportistas interrumpen sus rutas dejando de entrar al paradero con el fin de cambiar rápidamente el sentido y cargar pasaje en plena vía pública generando bloqueos a la vialidad, tráfico y desorden en el transitar de peatones que utilizan el arroyo vehicular para cambiar de ruta y que además carecen de aceras y guarniciones por las cuales desplazarse pues estas se encuentran obstruidas por comercio informal.

Ahora bien, tenemos que sumar a lo anterior que dichas vialidades presentan una gran carga de transportes pesados privados que ingresan y salen de la ciudad así como unidades de emergencia que se dirigen al Hospital General de Zona N°53 del IMSS que se encuentra en el perímetro señalado.

Es importante mencionar que la salida del CETRAM por la calle Generalísimo Morelos en su entronque con la Carretera Federal México Puebla carece de semáforos funcionales, padece la presencia de automóviles estacionados al exterior de la plaza de la tecnología mismos que entorpecen el tránsito de las unidades de transporte que ingresan al paradero, en la misma esquina se encuentra una base de microbuses que ocupa un carril entero de la salida del CETRAM entorpeciendo las maniobras de unidades de grandes dimensiones como las de RTP y otras rutas concesionadas, además en el bajo puente ubicado sobre la carretera federal se han instalado diversas rutas de vagonetas que ofrecen servicios al Estado de México y sus maniobras de entrada y salida generan atascos a la vialidad así como accidentes por colisión.

En el ámbito de los servicios públicos la situación no es mejor pues se tienen semáforos inservibles, luminarias que no funcionan, el drenaje fracturado y obstruido, banquetas obstruidas por comerciantes así como proliferación de fauna nociva.

El perímetro del que hablamos requiere de atención integral en el cual formen parte los gobiernos locales y estatales a fin de generar mejores condiciones de movilidad y se puedan ofrecer los



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

servicios de transportación con seguridad y eficiencia en un entorno digno para nuestros conciudadanos.

El desorden y abandono heredado tiene que ser revertido y a razón de las anteriores consideraciones me permito presentar ante esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a tenor de lo siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se solicita a la Dirección General del STC Metro, a la Secretaría de Obras y Servicios, al Órgano Regulador de Transporte y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que en el marco de sus atribuciones realicen las diligencias y estrategias pertinentes con el fin de garantizar el pleno funcionamiento del CETRAM del Metro Santa Martha para garantizar la movilidad segura de peatones y vehículos al interior y exterior del mismo. Garantizando que las rutas de transporte ocupen sus lanzaderas al interior del mismo y no sobre la vía pública.

Segundo.- Al Secretario de Movilidad Andrés Lajous Loeza, Establecer una mesa de trabajo en conjunto con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía de Iztapalapa, Municipales y del Estado de México con el fin de resolver las diversas problemáticas que padece el perímetro del CETRAM.

Tercero.- Al Secretario de Movilidad Andrés Lajous Loeza, con el fin de emprender un estudio de la situación que guarda la movilidad en la zona con fin de analizar posibles opciones de salida y entrada al CETRAM de forma que cuente con una ruta de acceso que permita solventar los problemas que enfrenta la calle Generalísimo Morelos.

ATENTAMENTE
DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,

El día 11 del mes de Febrero de 2020

Suscriben el Presente Punto de Acuerdo las y los Diputados


Diputado José Luis Rodríguez Díaz De León


Diputada María Guadalupe Aguilar Solache


Diputada Guadalupe Morales Rubio


Diputada María De Lourdes Paz Reyes


Diputada Leticia Estrada Hernández


Diputada Isabela Rosales Herrera


Diputada Yuriri Ayala Zúñiga


Diputada Leticia Esther Varela Martínez


Diputado Temistócles Villanueva Ramos


Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"

Diputado Emmanuel Vargas Bernal

Maisela Zuñiga Cerón

Diputada Leonor Gómez Otegui